CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN PUBLICA No. 26 DE 2013, "PARA LA COMPRA Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD PROMOCIONAL Y ARTICULOS DE MERCADEO DE LA LOTERIA DEL HUILA A TODO COSTO.

Siendo las 4:00 P.M., del día 26 de Noviembre de 2013, se recibió la propuesta en original de la Empresa AMSUR, la cual fue entregada por la señor(a): ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.105.364 de Neiva-Huila, quien hizo su entrega personal.

En constancia se firma,

QUIEN RECIBE:

LIGIA GARCIA Secretaria Ejecutiva

QUIEN ENTREGA:

ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ.



ANEXO 1 Modelo Carta de Presentación

Propuesta presentada a la LOTERIA DEL HUILA para la INVITACION PUBLICA -26-2013

(LEY 1474 DE 2011, Art. 88,93,94 - DECRETO 0734 DE 2012)

Neiva, Noviembre 26 de 2013

Señores
LOTERIA DEL HUILA
PROCESO No. 26-2013
Carrera 4 No. 9-25
Neiva

Nosotros los suscritos AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S. De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO No. 26-2013 hacemos la siguiente propuesta cuyo objeto es: "COMPRA Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD PROMOCIONAL Y ARTICULOS DE MERCADEO DE LA LOTERIA DEL HUILA A TODO COSTO, CONSISTENTE EN VOLANTES, IMPRESIONES DIGITALES, PLEGABLES, PENDONDES, AFICHES, VALLAS, SUVENIRES PUBLICITARIOS, IMPRESIONES, LITOGRAFIAS, FORMAS CONTINUAS, INFLABLES PUBLICITARIOS, STAND MOVILES PROMOCIONALES PARA EVENTOS. DUMMYS. **COLCHONES** PUBLICITARIOS Y SEÑALIZACION Y ELABORACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMEMTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO". Y en caso de que nos sea aceptada por LA LOTERIA DEL HUILA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- 1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.





NIT. 900.422.434-9

- Que conocemos los sitios de ejecución del objeto contractual y hemos tomado nota cuidadosa de las condiciones que puedan afectar su cumplimiento.
- 4. Que conocemos las especificaciones de la Invitación Publica y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 5. Que NO hemos sido sancionados, por incumplimiento de contratos, que genere inhabilidad para contratar.,
- 6. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de: Hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta que venza el plazo estipulado entre las partes, o hasta que se agote el presupuesto reservado financieramente para el desarrollo del objeto contratado
- 7. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales pata contratar.
- 8. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía única, y a suscribir esta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que el valor de la propuesta es de: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS (\$9.880.000) M/cte. IVA INCLUIDO
- 10. Que la presente propuesta consta de 17 folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL: Nombre: Mauricio Puentes Castañeda Nit. Ó C.C.No: 7.708.674 de Neiva - Huila

Dirección: Calle 10 No. 3-40

Teléfono: 871 8701 - 316 523 4445

Correo electrónico:gerencia@opanoticias.com

Ciudad: Neiva















MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Institución

Contáctenos

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2013 a las 11:49:13 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 7708674 y Nombres: PUENTES CASTAÑEDA MAURICIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Carrera 59 N° 26-21. CAN. Bogotá DC balliva de lunes a viernes de Ram a 12pm y 2pm a 5pm intos ciudadanos 24 horas lá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600 E-maít lineadirectalipolicia.gov.co al Ciudadano Bogolá: FAX (571) 3159581 - E-r





Todos los derechos reservados 2011.









CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01LKC1118017 Fecha: 20131118 Hora: 11:15:40 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

N.I.T.:900422434-9

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 10 NO. 3-40

BARRIO COMERCIAL: EL CENTRO

DOMICILIO : NEIVA

TELEFONO COMERCIAL 1: 8718701

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 10 NO. 3-40

BARRIO NOTIFICACION: EL CENTRO

MUNICIPIO JUDICIAL: NEIVA

E-MAIL COMERCIAL: jerson.ortiz@opanoticias.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: jerson.ortiz@opanoticias.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8718701

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA :

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010 Y EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 545 DE 2011

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 PUBLICIDAD

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6391 ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

5813 EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES

PERIODICAS

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

5811 EDICION DE LIBROS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00217994 'A F I L I A D O' FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 22 DE MARZO DE 2011

RENOVO EL AÑO 2013 , EL 6 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE NEIVA DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2011 BAJO EL

NUMERO 00029131 DEL LIBRO IX,

SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA
0000001 2012/03/12 ASAMBLEA EXTR. DE ACNEI 00032403 2012/03/15
0000002 2012/10/30 ASAMBLEA EXTR. DE ACNEI 00034094 2012/11/01

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE MARZO DE 2041 .

CERTIFICA :

www.ccneiva.org

NEIVA Cra. 5 No. 10-38 L. 103 / 3 Piso PBX 871 3666 A.A. 157 Fax: 871 3666 Ext. 162 / 109 PITALITO
Av. Pastrana 11 Sur No. 2-47
Tels.: 836 07 21 / 836 5963 Fax: 836 0612

GARZÓN Cra. 12 No. 6-29 Tel.: 833 2637 LA PLATA Calle 7 No. 2-25 Tel.: 837 0895



Número de operación:01LKC1118017 Fecha: 20131118 Hora: 11:15:40 Pagina : 3

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$8,000,000.00

NO. DE ACCIONES:800.00 VALOR NOMINAL :\$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

:\$8,000,000.00

NO. DE ACCIONES:800.00 VALOR NOMINAL :\$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$8,000,000.00

NO. DE ACCIONES:800.00 VALOR NOMINAL :\$10,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA EXTR. DE ACCIONISTAS DEL 19 DE ABRIL DE 2013 , INSCRITA EL 24 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00035378 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PUENTES CASTAÑEDA MAURICIO

C.C.00007708674 QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA EXTR. DE ACCIONISTAS DEL 17

DE MAYO DE 2013 , INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00035622 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

IDENTIFICACION

NOMBRE SUPLENTE DEL GERENTE

ORTIZ CARDOZO JERSON ANDRES

C.C.01078777029

CERTIFICA :

ATRIBUCIONES FUNCIONES Y DEL REPRESENTANTE REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC.; 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS O INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; 5) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y

www.ccneiva.org

LA PLATA Calle 7 No. 2-25 Tel.: 837 0895



Número de operación:01LKC1118017 Fecha: 20131118 Hora: 11:15:40 Pagina: 5

CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

***LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA INFORMA: ***
QUE LA MATRICULA MERCANTIL DEL COMERCIANTE LOCALIZADO EN LA
DIRECCION: CALLE 10 NO. 3-40 ,SE COMUNICO, AL DEPARTAMENTO
ADMIMISTRATIVO DE: PLANEACION, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ZOONOSIS,
DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES (BOMBEROS).

DE IGUAL FORMA, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DONDE SE GENERO LA MATRICULA ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO, SALVO EN LOS CASOS QUE LA ACTIVIDAD NO ESTE SUJETA A ESTA.

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO, NI SON CERTIFICADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 75 con corte a 30 de septiembre de 2013, hoy viernes 15 de noviembre de 2013, a las 8:46:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL...

No. Identificación	9004224349
Código de Verificación	2282013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 08:48:43 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 51524923

Bogotá DC, 15 de noviembre del 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS identificado(a) con NIT número 9004224349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS ANOTACIONES E INHABILIDADES GENERADAS POR SANCIONES PENALES, DISCIPLINARIAS, INHABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES CON EL ESTADO, DE LOS FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LAS DECISIONES DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA Y DE LAS CONDENAS PROFERIDAS CONTRA SERVIDORES, EX SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES PÚBLICAS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN O LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. ESTE DOCUMENTO TIENE EFECTOS PARA ACCEDER AL SECTOR PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY O DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES. EN CASO DE NOMBRAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE EL ASPIRANTE EN LA PÁGINA WEB DE LA PGN, EN EL LINK HTTP://WWW.PROCURADURIA.GOV.CO/PORTAL/ANTECEDENTES.HTML

swo park

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 08:37:15

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 51524119

Bogotá DC, 15 de noviembre del 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 7708674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS ANOTACIONES E INHABILIDADES ENERADAS POR SANCIONES PENALES, DISCIPLINARIAS, INHABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES CON EL ESTADO, DE LOS FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LAS DECISIONES DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA Y DE LAS CONDENAS PROFERIDAS CONTRA SERVIDORES, EX SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES PÚBLICAS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN O LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. ESTE DOCUMENTO TIENE EFECTOS PARA ACCEDER AL SECTOR PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY O DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES. EN CASO DE NOMBRAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO, ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE EL ASPIRANTE EN LA PÁGINA WEB DE LA PGN, EN EL LINK HTTP://WWW.PROCURADURIA.GOV.CO/PORTAL/ANTECEDENTES.HTML

1 (aux park

MARIO ENRIQUE CASTRÓ GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de viembre de 2013, a las 8:44:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA EPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	7.708.674
Código de Verificación	8520401852013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

DIAN Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	001
2. Concepto 0 2 Actualización 4. Número de formulario (415)7707212489984(8020) 000	14239496521
	14. Buzón electrónico
9,0,0,4,2,2,4,3,4 — 9 Impuestos y Aduanas de Neiva IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación;	27. Fecha expedición:
Persona juridica .1	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 36 Cludsel/Municipio:	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres	
. Razón social:	
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.	
36. Nombre comercial:	
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Huila 4 1 Neiva	001
41. Dirección	
CL 10 3 40	
42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Telefrono 2: mercadeo@sharrys.com 8 7 1 8 7 0 1	
mercadeo@sharrys.com 8 7 1 8 7 0 1 CLASIFICACION	3 1 1 8 4 8 5 2 1 2
Actividad económica Ocupación	
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades	52 Nimero
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 51. Código	52. Número establecimientos
7,3,1,0 2 0 1 1 0 3 1 5 6,3,9,1 2 0 1 1 0 3 1 5 5,8,1,3 5,8,1,1	
Responsabilidades	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 53. Código: 5, 7, 9, 1, 1 1 4	18
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena	
Usuarios aduaneros Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 57. Modo 58. CPC 58. CPC	2 3
Para uso exclusivo de la DIAN	
	echa: 2 0 1 3 0 4 3 0
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que	
Incurra podrá ser sancionada. Artícuto 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.	- G
Firms del solicitante:	
× Marin Juentes C. 7. 708624 985. Cargo: Punto de Contacto Presencial	
	documento PDF: 30-04-2013 11:51:20AM



ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Neiva 26 de Noviembre de 2013

Señores LOTERIA DEL HUILA PROCESO No. 26-2013 Carrera 4 No. 9-25 Neiva

El suscrito **MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA**, identificado con te cédula de ciudadanía No. 7.708.674, de Neiva, actuando en nombre y representación legal **AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.**, con NIT. 900.422.434-9 bajo la gravedad de juramento, me permito CERTIFICAR que hemos cumplido con el requisito establecido en la ley 1150 de 2007, Artículo 23, y nos encontramos al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales con destino al ICBF, SENA y cajas de Compensación Familiar

Firma

Identificación No. 7.708.674

En Calidad de Representante Legal

Neiva Octubre 30 de 2013



ALCALDÍA DE NEIVA SECRETARIA DE EDUCACION



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA

CERTIFICA

Qué AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR, Identificado con el NIT No. 900.422.434-9, representada por MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.708.674 Neiva, suscribió el siguiente contrato Estatal de Servicios con destino a la SEM-Neiva, Así:

Contrato	No. 889 de 2012		
ОВЈЕТО	PRESTAR LSO SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA.		
VALOR TOTAL	\$ 23.030.000.oo		
FUENTE DE FINANCIACION	0401 SGP		
FECHA DE INICIO	13 de DICIEMBRE de 2012		
PLAZO DE EJECUCION	01 mes		
FECHA DE SUSPENSION	17 DE DICIEMBRE DE 2012		
FECHA DE ENTREGA	24de Agosto de 2013		
FECHA DE LIQUIDACION			
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Satisfactorio, según los informes del supervisor del contrato		

La presente certificación se expide a solicitud de Mauricio Puentes Castañeda, representante de la empresa, y con destino a quien interese.

Dada en Neiva, a los 07 de Octubre de 2013.

MIGUEL I. AYA GARCIA Lider de Bienes y Servicios

"NEIVA UNIDA"
Carrera 5 No 9-74, Piso 2. Teléfono 8722165, Fax 8712199

Well meco.

Pag. Web: www.alcaldianeiva.gov.co





NIT. 900.422.434-9

ANEXO 5

CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN			
1	Estrategia en Internet Prestación de servicios de Publicidad en dos (2) páginas web noticiosas del departamento del Huila			
2	Elaboración y distribución de aproximadamente 50.000 volantes a todo color inserto en un periódico impreso de circulación diaria y de forma directa a población en general, en paper propalcote 115gr. Impresión 4x0 tintas formato. Con circulación de lunes a viernes, tiraje de 6.500, distribuidos en Neiva, Garzón, La Plata, Campoalegre, Teruel, Rivera, Acevedo y Palermo medio impreso de 16 pagina, formato tabloide menor			
3	3 kioscos o Stand publicitarios de medidas 2x2 M, 1.90 M, de altura libre, elaborado en tubo Cal 16, carpa en lona 700, con 4 faldones de 0,90 M. de alto x 2 M de ancho, marcados co con el logo de la Empresas y una cara del techo, con tres tablas para exhibición de Lot desarmable. Lonas decoradas con pintura pvc, y bolsos para transportar.			
4	Instalación de un reglamento de trabajo y tres planos de evacuación, medidas de 70 Cms X 50 Cms, en vidrio de 10 mm, con dilatadores de aluminio de 1" decorados con vinilo al espejo.			
5	Venta e instalación de señalización de 4 Extintores 20X20 cms en acrílico blancoo de 2.5 m decorados y cinta reflectiva 3M			
6	Venta e instalación de 11 placas para señalización interna de la Empresa, en acrílico blanco 2.5 mm y cinta reflectiva 3M.			
7	Cuatro (4) publicidades en periódico impreso noticioso de la región. circulación de viernes, tiraje de 6.500, distribuidos en Neiva, Garzón, La Plata, Campoalegre, Terue Acevedo y Palermo" medio impreso de 16 pagina, formato tabloide menor			



ANEXO 6 OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Estrategia en Internet Prestación de servicios de Publicidad en dos (2) páginas web noticiosas del departamento del Huila	\$800.000	\$1.600.000
2	Elaboración y distribución de aproximadamente 50.000 volantes a todo color inserto en un periódico impreso de circulación diaria y de forma directa a población en general	\$44	\$2.200.000
3	3 kioscos o Stand publicitarios de medidas 2x2 M, 1.90 M, de altura libre, elaborado en tubo de 1. Cal 16, carpa en lona 700, con 4 faldones de 0,90 M. de alto x 2 M de ancho, marcados con tres con el logo de la Empresas y una cara del techo, con tres tablas para exhibición de Lotería y desarmable.	\$1.200.000	\$3.600.000
4	Instalación de un reglamento de trabajo y tres planos de evacuación, medidas de 70 Cms X 50 Cms, en vidrio con dilatadores de aluminio.	\$210.000	\$840.000
5	Venta e instalación de señalización de 4 Extintores.	\$50.000	\$200.000
6	Venta e instalación de 11 placas para señalización interna de la Empresa, en acrílico blanco y cinta reflectiva 3M.	\$40.000	\$440.000
7	Cuatro (4) publicidades en periódico impreso noticioso de la región.	\$250.000	\$1.000.000
ALOR TO	OTAL DE LA PROPUESTA :		\$9.880.000

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: Mauricio Puentes Castañeda Nit. Ó C.C.No: 7.708.674 de Neiva - Huila

Dirección: Calle 10 No. 3-40

Teléfono: 871 8701 - 316 523 4445

Correo electrónico:gerencia@opanoticias.com

Ciudad: Neiva







Señores LOTERIA DEL HUILA PROCESO No. 26-2013 Carrera 4 No. 9-25 Neiva

INVITACION PÚBLICA - 26-2013 CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO: "COMPRA Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD PROMOCIONAL Y ARTICULOS DE MERCADEO DE LA LOTERIA DEL HUILA A TODO COSTO, CONSISTENTE EN VOLANTES, IMPRESIONES DIGITALES, PLEGABLES, PENDONDES, AFICHES, VALLAS, SUVENIRES PUBLICITARIOS, IMPRESIONES, LITOGRAFIAS, FORMAS CONTINUAS, INFLABLES PUBLICITARIOS, STAND PROMOCIONALES MOVILES PARA EVENTOS, DUMMYS, COLCHONES PUBLICITARIOS Y SEÑALIZACION Y ELABORACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMEMTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO".

NEIVA, NOVIEMBRE DE 2013

